

**ACTA No 38**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA Y MUDANZAS LARA "TRANSLARA S.A."**

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, domicilio principal de la Compañía, a los once días del mes de mayo del año 2020, a las 09:00 am, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la Compañía Ing. Zheizon Manolo Lara González, publicado en el diario El Comercio de esta ciudad de Quito el día lunes 27 de abril del 2020 en la Guía Legal Edición 874, página 6, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga y Mudanzas Lara "TRANSLARA S.A.", el comisario la señora Erika Jannete Garzón Ponce, fue especialmente convocado con carta No.31 de fecha 27 de abril del 2020 y enviado a su correo electrónico. Actúa en calidad de **Presidente el Señor LARA VILLACIS GERMAN HERIBERTO** y como **Secretario el Ing. LARA GONZÁLEZ ZHEIZON MANOLO**. Por Secretaría se toma lista de los accionistas presentes, se da lectura de los oficios con las respectivas justificaciones presentadas; El accionista Lucio Lara Villacis, presenta su justificación de su inasistencia con oficio de fecha 8 de mayo del 2020, a continuación se procede con la firma del listado de los asistentes a esta Junta, y que representan el 99.25% del capital, se deja constancia que estuvieron presentes mediante Zoom los señores accionistas Erika Garzón, Miriam Vega, Marco Rojas, German Lara González, Javier Albiño, estuvieron presentes en la sala de reuniones los señores German Lara Villacis, Manolo Lara, Luis Chagna, Isabel Ruales y Magaly Lara; existiendo el Quórum reglamentario se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Señor Presidente pide que se de lectura por Secretaría la Convocatoria:

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA Y MUDANZAS LARA "TRANSLARA" S.A.**

Convocase a todos los señores accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA Y MUDANZAS LARA TRANSLARA S.A., de manera especial al comisario de la compañía la señora Erika Jannete Garzón Ponce a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, reunión que tendrá lugar el día lunes 11 de mayo del 2020 a las 09h00 am en las oficinas de la compañía ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019 2.- Aprobar los informes de gerencia y comisario del ejercicio económico 2019. 3.- Conocer y aprobar el destino de utilidades y asignación de reserva legal por el ejercicio económico 2019. 4.- Elección de la Directiva de la compañía TRANSLARA S.A. (un Presidente, un Gerente General, un Comisario, cuatro vocales del Directorio). Por el periodo estatutario de dos años. 5.- Convalidar y Ratificar de manera individual la compra del vehículo marca Chevrolet NMR, clase camión, tipo cajón metálico, de placas PCK-5282. Año 2014, por el valor de usd. 22.500 con un crédito de usd. 16.000 al Banco Pichincha, a nombre de TRANSLARA; sobre la base de la Resolución del Acta de Junta General Extraordinaria No.17, de fecha 7 de mayo del 2012, donde se resuelve el Punto 2 "Autorizar al Gerente General, a suscribir todos los documentos necesarios para la participación de la compañía como constituyente en un fideicomiso mercantil de garantía y a transferir al patrimonio autónomo de dicho fideicomiso uno o más vehículos que

sean adquiridos por la compañía, a fin de garantizar las obligaciones que mantenemos con el Banco del Pichincha C.A." Los informes de Administración, Comisario y estados financiero correspondientes al ejercicio económico 2019, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37. Quito, 27 de abril del 2020, Atentamente, Ing. Zheizon Manolo Lara González, GERENTE GENERAL. Hasta ahí la Convocatoria.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, este es aprobado por los asistentes a la reunión. A continuación, se procede a tratar el orden del día aprobado.

### **1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.**

El señor Gerente General Manolo Lara González toma la palabra y da lectura y explicación al informe de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2019), el informe de la señora contador se adjunta en 06 fojas útiles **ver anexo No.1**, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, domicilio principal de la Compañía, con la anticipación legal que establece la Ley de Compañías, en su artículo 292, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta. Una vez leídos y puesto en conocimiento de todos los asistentes, continuamos con la Junta.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, la señorita Magaly Lara mociona que se apruebe los estados financieros del ejercicio económico 2019 el señor German Lara Villacís apoya la moción y solicita la votación. Es aceptada por unanimidad **A FAVOR el 99.25%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **99.25%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019,**

### **2.- Aprobar los informes de gerencia y comisario del ejercicio económico 2019.**

#### Informe del señor Gerente General:

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González pide la palabra y da lectura a su informe en 3 fojas útiles, **ver anexo No.2** el mismo que se adjunta, además manifiesta que el informe de gerente del ejercicio económico 2019, estuvo a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, domicilio principal de la Compañía, con la anticipación legal que establece la Ley de Compañías, en su artículo 292, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, el señor Luis Chagna, mociona que se apruebe el informe de Gerencia del ejercicio económico 2019, la accionista señora Isabel Ruales apoya la moción y solicita la votación. Se procede a la votación, es aceptada por unanimidad **A FAVOR el 99.25%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **99.25%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2019.**

#### Informe de la señora Comisario:

La señora Erika Jannete Garzón Ponce, Comisario de la compañía da lectura a su informe en 2 fojas útiles, **ver anexo No.3**, el mismo que procede a leer y se adjunta, además se manifiesta que el informe de la señora Comisario del ejercicio económico 2019, estuvo a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón

Quito, ciudad de Quito, en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal "Bodegas las Avellanas" B-37, domicilio principal de la Compañía, con la anticipación legal que establece la Ley de Compañías, en su artículo 292, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, la señora Isabel Ruales, mociona que se apruebe el informe de la señora Comisario del ejercicio económico 2019, el señor Germán Lara Villacís apoya la moción y solicita la votación. Se procede a la votación, es aceptada por unanimidad **A FAVOR el 99.25%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **99.25%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar el informe de la señora Comisario del ejercicio económico 2019.**

### **3.- Conocer y aprobar el destino de utilidades y asignación de reserva legal por el ejercicio económico 2019.**

#### De la Cuenta utilidades:

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González pide la palabra y mociona a la Junta que se haga la repartición de las utilidades del año 2019, el señor German Lara Villacis, mociona que se siga acumulando las utilidades como se lo ha venido realizado los años anteriores a fin de utilizar como capital de trabajo, las mociones se ponen en consideración, la moción del señor German Lara Villacis tiene apoyo.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado la moción del señor German Lara V. que se acumule las utilidades del año 2019 a la cuenta utilidades de años anteriores para mantener liquidez en la compañía, el señor Marco Rojas apoya la moción esta es aceptada por unanimidad y se procede con la votación **A FAVOR el 99.25%** y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **99.25%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar que se acumule las utilidades del 2019 a la cuenta utilidades de los años anteriores a fin de mantener la liquidez en la compañía.**

#### Sobre la reserva legal:

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González, indica que por ley se debe mantener la cuenta Reserva Legal y que en la intervención que tuvo la compañía ya fue creada por un valor de usd. 727.21 y sugiere que se la siga manteniendo ya que está dentro de lo que indica la ley por lo que la eleva a moción.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado El accionista Manolo Lara mociona que se siga manteniendo la cuenta Reserva Legal ya que está dentro de lo que indica la ley por un valor de usd. 727.21, la moción es aceptada por unanimidad y se procede con la votación **A FAVOR el 99.25%**, y en **CONTRA el 0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **99.25%**. **LA JUNTA RESUELVE: Aprobar que se mantenga la cuenta Reserva Legal ya que está dentro de lo que indica la ley por un valor de usd. 727.21.**

### **4.- Elección de la Directiva de la compañía TRANSLARA S.A (un Presidente, un Gerente General, un Comisario, cuatro vocales del Directorio). Por el periodo estatutario de dos años.**

El señor Luis Chagna mociona que se mantenga la misma Directiva por el buen desempeño ejercido durante su periodo, quedando: el señor German Heriberto Lara Villacis para el cargo de Presidente de la Compañía, al señor Zheizon Manolo Lara González para el cargo de Gerente General de la Compañía, la señora Erika Jannete Garzón Ponce para el cargo de Comisario de la Compañía, para el periodo estatutario de dos años y que los señores Magaly Roxana Lara González, Isabel Cristina Ruales Soria, German Agustín Lara González y Luis Alfonso Chagna Simba asuman el cargo de Vocales del Directorio de la Compañía para el periodo estatutario de dos años en el orden nombrados, la moción es apoyada por unanimidad. Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado, el señor Luis Chagna solicita se proceda a la votación de las personas nombradas para los cargos respectivos, la moción tiene apoyo por unanimidad y se procede a la votación **A FAVOR** el **99.25%** y en **CONTRA** el **0%**. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor con el **99.25%**. **LA JUNTA RESUELVE:** Que los señores German Heriberto Lara Villacis asuma el cargo de Presidente de la Compañía para el periodo estatutario de dos años, el señor Zheizon Manolo Lara González asuma el cargo de Gerente General de la Compañía para el periodo estatutario de dos años y la señora Erika Jannete Garzón Ponce asuma el cargo de Comisario de la Compañía para el periodo estatutario de dos años.

Que los señores Magaly Roxana Lara González, Isabel Cristina Ruales Soria, German Agustín Lara González y Luis Alfonso Chagna Simba asuman el cargo de Vocales del Directorio de la Compañía para el periodo estatutario de dos años en el orden nombrados.

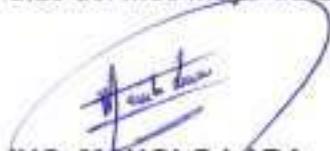
5.- Convalidar y Ratificar de manera individual la compra del vehículo marca Chevrolet NMR, clase camión, tipo cajón metálico, de placas PCK-5282. Año 2014, por el valor de usd. 22.500 con un crédito de usd. 16.000 al Banco Pichincha, a nombre de TRANSLARA; sobre la base de la Resolución del Acta de Junta General Extraordinaria No.17, de fecha 7 de mayo del 2012, donde se resuelve el Punto 2 "Autorizar al Gerente General, a suscribir todos los documentos necesarios para la participación de la compañía como constituyente en un fideicomiso mercantil de garantía y a transferir al patrimonio autónomo de dicho fideicomiso uno o más vehículos que sean adquiridos por la compañía, a fin de garantizar las obligaciones que mantenemos con el Banco del Pichincha C.A."

El señor Gerente General Zheizon Manolo Lara González, pide la palabra y manifiesta que la compañía gracias a la obtención de la certificación BASC en el mes de noviembre del 2020, se presentó a un concurso para un vehículo mensualizado de 3.5 toneladas para transportar carga desde el aeropuerto hacia Quito ante la empresa DHL, el mismo que fue adjudicado a TRANSLARA, por lo que se realizó la adquisición del vehículo arriba descrito, el mismo que empezaría a laborar con contrato desde el 01 de enero del 2020, de la proyección financiera que hemos realizado el vehículo se pagaría en 18 meses sin ningún aporte de los accionistas. Conjuntamente con el señor Presidente y Gerente se realizaron las gestiones de la compra y por un valor de usd 22.500, se tramito un crédito en el Banco Pichincha por el valor de usd. 16.000 (DIECIESEIS MIL DOLARES AMERICANOS) los mismos que serán pagados en un plazo de 18 meses más los intereses de ley, la diferencia se canceló con el flujo de la compañía en efectivo.

Recalcando que es necesario dejar constancia que los accionistas declaran que estuvieron en conocimiento y reconocen lo arriba mencionado el accionista señor German Lara Villacis mociona que se ratifique la compra del vehículo marca Chevrolet NMR, clase camión, tipo cajón metálico, de placas PCK-5282. año 2014, por el valor de usd. 22.500, a nombre de TRANSLARA, la moción es aceptada y se procede con la votación, esta es aprobada por

unanimidad **A FAVOR** el 99.25% en **CONTRA** el 0%. No existen votos nulos ni en blanco, con el resultado a favor del 99.25%. **LA JUNTA RESUELVE:** Aprobar y ratificar la compra del vehículo marca Chevrolet NMR, clase camión, tipo cajón metálico, de placas PCK-5282 año 2014, por el valor de usd. 22.500, el cual será pagado con un crédito de usd. 16.000 al Banco del Pichincha a nombre de TRANSLARA pagados a 18 meses.

Por agotado el orden del día, se da por concluida la Junta General Ordinaria, considerando una hora de receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta y leída en su totalidad el Acta, los accionistas presentes la aprueban, firmando para constancia y siendo las 11H00 a los once días del mes de mayo del 2020.



**ING. MANOLO LARA**  
**SECRETARIO**



**SR. GERMAN LARA VILLACIS**  
**PRESIDENTE**

